



### **Ante temporada de lluvias**

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE QUE TRABAJOS EN QUEBRADAS Y CAUCES DE RÍOS HUAYCOLORO, RÍMAC Y CHILLÓN SON INSUFICIENTES** **Nota de Prensa N°369/OCII/DP/2017**

- ***Urge inmediata labor de descolmatación ante eventual activación de quebradas.***

Tras supervisar las cuencas y puentes de los ríos Huaycoloro, Rímac y Chillón, junto a representantes de la Autoridad Local del Agua – ALA y de la Junta de Usuarios, la Defensoría del Pueblo advierte que los trabajos de prevención son insuficientes ante el inicio de la temporada de lluvias, lo que puede poner en riesgo la integridad de las personas que viven en los márgenes y zonas aledañas.

Es así que en la quebrada de Huaycoloro se constató que el puente de la avenida Las Torres aún no se ha repuesto y no cuenta con infraestructura instalada; muy cerca a este punto, se observó con preocupación que existe gran cantidad de material de escombros de construcción, estrangulando el ancho del cauce. De producirse la activación del huayco, todo el material sería arrastrado aguas abajo por lo que es necesario realizar una limpieza del cauce y que se acelere el remplazo del puente en mención.

Asimismo, se verificó que se ha instalado un puente Bayli denominado Huaycoloro 2, el cual, se constató, no tiene una defensa ribereña que proteja la estructura en ambas márgenes, y podría verse afectado en caso de una emergencia. En tanto los puentes de la autopista Ramiro Prialé constatamos que el tramo que va hacia el Malecón Checa es está lleno de maleza, lo cual imposibilitaría el flujo del huayco hacia el río Rímac lo que podría originar que se repita lo ocurrido a inicios de este año, cuando el agua llegó hasta la Avenida Gran Chimú en San Juan de Lurigancho.

No menos preocupante resulta lo advertido en la cuenca del río Chillón donde se identificó que en los puentes Magdalena y Macas de la localidad de Santa Rosa de Quives en la provincia de Canta y en la zona de Trapiche, que se ubica en el distrito de Carabayllo, los trabajos de descolmatación son escasos. Mientras que, en los sectores de Chuquitanta así como en Parque Porcino, existe disposición de residuos sólidos (desmonte) y tres torres de energía eléctrica ubicadas en la faja marginal cuya instalación preocupó a las autoridades.

También, se constató que se vienen realizando trabajos en el cauce del Río Chillón – sector Parque Porcino, Ventanilla –, a cargo de la empresa de gas natural Cálidda, que no contaban con autorización según el representante del ALA. En ese sentido, se procedió a citar a los representantes de la empresa con la finalidad de que regularicen el procedimiento respectivo.

Cabe precisar que sólo se verificaron trabajos de descolmatación, colocación de gaviones y construcción de una nueva plataforma en el puente Paraíso, que se ubica en la localidad de Santa Rosa de Quives, por parte del Gobierno Regional de Lima.

En consecuencia de lo hallado, la Defensoría del Pueblo exige a las autoridades competentes, municipalidades, Gobierno Regional de Lima, Autoridad Local del Agua, y Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, adoptar medidas inmediatas con la finalidad de salvaguardar la integridad y vida de las personas, así como la infraestructura y cultivos ante una eventual emergencia.

**Lima, 23 de diciembre de 2017**